



Competencias Investigativas

La formación investigativa en el pregrado ha sido uno de los pilares en la reflexión del grupo CHHES desde su nacimiento; más aún, podríamos decir que fue la reflexión y la acción sobre este tema lo que llevó al surgimiento del grupo. En este número de Uni-pluri/versidad se incluye un texto de M. del Carmen Gayol, M. Cristina Tarrés y otros miembros de la Facultad de Ciencias Médicas y Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario, sobre sus reflexiones y experiencias, con especial referencia al área de la salud, pero aplicables, en principio a las demás áreas.

Estos autores hacen un esfuerzo por desarrollar el tema dentro del concepto de 'competencias' y en ese sentido se detallan competencias en el dominio del saber, del ser y del hacer. Entre las varias definiciones de competencia, citadas por los autores, se encuentra la siguiente: "Es como una medida de lo que una persona puede hacer como resultado de la integración de sus conocimientos, habilidades, actitudes y cualidades personales" y, desde aquí, sustentan el criterio de las competencias investigativas como motor orientador de la mentalidad del científico.

En este breve comentario, que tiene por objeto resaltar el trabajo de estos colaboradores e invitar a los lectores al análisis crítico del documento, quiero destacar la lista de competencias propuestas para el investigador en el dominio del saber ser:

- Disposición positiva y crítica,
- Apertura mental, honestidad y coraje intelectual,
- Curiosidad sana,
- Flexibilidad, audacia creadora, potencia exploradora,
- Independencia de juicio,
- Sentido de justicia,
- Responsabilidad y prudencia en las acciones y decisiones,
- Respeto por las normas ético-morales,
- Valoración del sentido común y del saber popular,
- Perseverancia.

Nos complace registrar este tipo de iniciativas dirigidas a saber cómo hacemos lo que hacemos y mucho más cuando se trata de investigar la investigación y su docencia en pregrado, pues insistimos en que la investigación es condición humana y por tanto un derecho humano, más que solo un privilegio de doctores. Hemos propuesto que una educación sin el cultivo de la curiosidad, la pregunta y el entusiasmo frente al conocimiento, no es humanizante. Por eso surgieron los Semilleros de Investigación donde, justamente cultivamos las anteriores competencias, que a la vez consideramos valores que, en forma armoniosa y espontánea, debe exhibir todo ciudadano, todo intelectual.

Falta reflexionar y experimentar mucho más sobre la enseñanza de la investigación en el pregrado; los cursos de metodología nunca fueron la solución; como dicen los autores comentados, el asunto tiene que ser curricular y transversal. Si enseñar a indagar es enseñar a pensar, el problema de la didáctica para la investigación está en el centro y no en la periferia de la discusión pedagógica.

Finalmente, quiero dejar al lector con estos pensamientos de los autores, respaldados por Bunge: "Existe un evidente contraste entre ser un experimentador o habilidoso de las ciencias, y ser investigador. El investigador construye ciencia filosóficamente y filosofa científicamente, inscribiendo su labor de manera integral en la ciencia de las ciencias esto es, la epistemología. Así transita por la lógica, la semántica, la metodología, la teoría del conocimiento, la ontología, la axiología, la ética y la estética de la ciencia". (Bunge, 1980, 1997).

Jorge Ossa Londoño,
MV, MS. PhD.
Miembro Comité Editorial.
E-mail: jeossa@carios.udea.edu.co